

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/029/3
Título y objeto del Procedimiento:	Servicio de mantenimiento integral de las cabinas de pintura de los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V.: 50710000-5
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Adjunta – Dpto. Nuevas Construcciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	8 de mayo de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	90.000,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Tres años con una posible prórroga de un año más.
Adjudicatario:	METALPUZZLE, S.L.U.
Importe (IVA excluido):	70.500,00€, con una modificación máxima del 10%, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 55.500,00€ respecto del <u>mantenimiento preventivo</u>, como consecuencia de la aplicación del 26% de baja ofertado por el adjudicatario. • Hasta un importe máximo de 15.000,00€ respecto del <u>mantenimiento correctivo</u>, con un importe de mano de obra de 44,85€/hora (resultado de aplicar el 31% de baja) y 20% de baja respecto de los precios unitarios de materiales relacionados en el Apartado L del CCE.
Fecha de Adjudicación:	12 de septiembre de 2017
Fecha de Formalización:	6 de octubre de 2017
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación del contrato se ha hecho a favor de la única oferta presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>